



Reporte de Prensa

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia

Dirección de Comunicación

ECONOMÍA

Arce promulga decreto que eleva hasta un 25% el porcentaje de mezcla de combustible con biodiésel y etanol

“Con la finalidad de sustituir gradualmente la importación de Insumos y Aditivos y Diésel Oil”, el presidente Luis Arce promulgó el Decreto Supremo 5135 que tiene por objeto determinar el porcentaje de mezcla de biodiésel y etanol anhidro con combustibles fósiles base, para su comercialización.

Fuente Original: <https://unitel.bo/noticias/economia/arce-promulga-decreto-que-eleva-hasta-un-25-el-porcentaje-de-mezcla-de-combustible-con-biodiesel-y-etanol-BF11361132>



Página de Noticias CEPB(<https://noticias.cepb.org.bo/>)



Twitter



Facebook